



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR 2023.

Área psicopedagógica.



Identificación del Establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

Ser una institución formadora de mujeres, donde se privilegie la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida. Pretendemos ser una buena alternativa educacional en Melipilla, para familias con expectativas mejores para sus hijas. Proponemos una educación integral donde se trabaja para el logro de Excelencia Académica y un mejor futuro para nuestras alumnas; con profesores comprometidos con este quehacer, que trabajan con optimismo y fe en la formación valórica de las alumnas.

MISIÓN

Impartir enseñanza prebásica, básica y media en la modalidad científico- humanista a alumnas, las que recibirán una educación de calidad que permita desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas con un trabajo conjunto entre todos los estamentos de la unidad educativa, comprometidos en un marco de respeto, tolerancia y afecto por el entorno y la diversidad.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

Nuestro Colegio a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve conductas y actitudes para convivir de una manera armoniosa basándose en la práctica de competencias, principios y valores que tienen relación con relacionarse con otros como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el afecto, la excelencia, entre otros. Siendo estos aspectos reflejados en nuestros sellos educativos.

Los sellos educativos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad educativa quiere desarrollar, los cuales otorgan una identidad a nuestro establecimiento educacional.

Nuestros sellos educativos son:

- ❖ Aprender a ser personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- ❖ Aprender a hacer uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar para alcanzar con éxito su proyecto de vida.
- ❖ Aprender a convivir en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual en un ambiente de respeto y cuidado del entorno
- ❖ Aprender a conocer en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.

Introducción

El siguiente **Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar** está conformado por acciones a realizar durante el año escolar 2023 en nuestro establecimiento educacional *Colegio Nuestra Señora de la Merced*, de tal manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constantes transformaciones y son los establecimientos quienes deben adaptar su organización a las nuevas realidades, promoviendo una educación de calidad, entendida y aplicada comprensivamente y que promueva la formación de las estudiantes en un sentido integral, es por esto, que el siguiente plan de inclusión escolar se enmarca en lo establecido por la ley N°20.845, la cual, establece avances hacia un sistema educacional más inclusivo. A través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. Con esto se busca favorecer una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales.

Con este plan de inclusión el Establecimiento educacional Colegio Nuestra Señora de la Merced. Se compromete a la eliminación de toda discriminación arbitraria, ya sean prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, entre otros, que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o que lo excluyan de los procesos de aprendizaje y la participación en la vida escolar.

Se espera que el establecimiento sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones. Promoviendo el dialogo y dando espacios de expresión a cada integrante de su comunidad educativa desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

La inclusión resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas. La inclusión es una cuestión de derechos... *“...todos los niños/as y jóvenes tienen derecho a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades...”* (OIE-UNESCO, 2008).

La inclusión es un proceso, que implica una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia.

La actual Reforma Educacional se sustenta en tres perspectivas:

1. El movimiento de educación inclusiva.
2. El movimiento de educación para todos.
3. Políticas educativas nacionales.



1. El movimiento de educación inclusiva.

Desarrollado a partir de la declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), El movimiento de educación inclusiva establece como postulado central que las instituciones escolares deben avanzar en eliminar barreras al aprendizaje y en generar apoyos específicos para que todos (as) los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Si bien el foco inicial estuvo en estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, se ha evolucionado hacia asegurar el derecho a la educación de todas y todos los miembros de la sociedad, especialmente de los grupos y colectivos que por diversas razones han sido objeto de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

Cada establecimiento debe de dar por sentado que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada niño (a), más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo.

2. El movimiento de educación para todos.

Su propósito central es combatir la desigualdad e inequidad en los sistemas escolares, garantizando la igualdad en el acceso y en el aprendizaje de todos los miembros de la sociedad. Su enfoque se vincula a objetivos de integración y equidad social, e igualmente se sustenta en el enfoque de derecho a la educación, tomando la noción de inclusión como el enfoque educativo que permite avanzar en el logro de sus objetivos.

3. Políticas educativas nacionales.

Busca articular el principio de inclusión con objetivos de cohesión social, convivencia democrática y el fomento de una cultura de paz. Las comunidades que se reconocen desde la diversidad de las identidades que las componen favorecen el dialogo intercultural, el aprendizaje de una convivencia que respeta y valora la diversidad y la construcción de marcos de participación que favorecen la expresión y representación de todas y todos.

La inclusión en el marco de la reforma educativa.

En términos generales, el enfoque inclusivo reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas. Se reconocen estas tres condiciones como componentes innegables del derecho a



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

la educación y, por lo tanto, desde una perspectiva inclusiva, ninguna de ellas puede estar ausente.

La pregunta por la inclusión no busca dar respuesta a los estudiantes que salen de los márgenes de una supuesta “normalidad”, sino más bien interroga sobre la forma en que ciertos criterios de normalidad son contruidos y sostenidos al interior de las comunidades educativas, de manera que se distingue a grupos de estudiantes a uno y otro lado de esta frontera. Dicho de otro modo, es el mismo uso de la noción de normalidad la que se encuentra a la base de los mecanismos que generan exclusión. Así, la mirada inclusiva cuestiona la distinción entre “estudiantes normales y estudiantes diferentes”, pues reconoce en todas y todos ellos, tal como son y valorando sus características individuales, su condición de legítimos aprendices, así como su pleno derecho a ser miembros válidos y participar activamente en la comunidad escolar.

Por lo mismo, el enfoque inclusivo no apunta a relevar las carencias o vulnerabilidades de grupos de estudiantes para orientar la provisión de apoyos en función de ello, sino al contrario, valora la riqueza inherente a la diversidad de las personas y, por lo tanto, invita a observar e incorporar las potencialidades e intereses de los y las estudiantes como información fundamental para el diseño de la respuesta educativa.

Objetivo General:

Fomentar y poner en práctica acciones a nivel de comunidad educativa para crear espacios de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación de la diversidad, con el fin de promover el sentido de inclusión en la vida de todos los miembros de la comunidad educativa. Estas acciones pueden incluir actividades de sensibilización, capacitación y trabajo colaborativo para desarrollar estrategias que permitan integrar a todos los estudiantes, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales, en un ambiente respetuoso y acogedor.

Valores.

1. Respeto y Tolerancia:

El Colegio Nuestra Señora de la Merced, reconoce el respeto como uno de los valores más importantes que existe tanto en nuestra cultura como en otras. Ya que permite la interacción social, aceptar las diferencias y necesidades de todos quienes nos rodean.

Además, considera el respeto como un acto recíproco entre los individuos.

Junto con el respeto considera el valor moral de la tolerancia, donde su comunidad educativa respeta todo aquello que es diferente a lo propio, lo que no se comparte en opiniones, creencias, sentimientos, costumbres, entre otros.



2. Diversidad:

El Colegio Nuestra Señora de la Merced promueve y respeta la diversidad, considerando que somos iguales en ser persona, pero diferentes es nuestros intereses, necesidades y estilos de aprendizaje. Además de respetar la diversidad cultural. La cual refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de éstas con el objetivo de unir y no de diferenciar, considerando está como parte del patrimonio común de la humanidad.

3. Inclusión:

El colegio Nuestra Señora de la Merced propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de las estudiantes. (Art.1° numeral 1, letra e. Ley 20. 845). La UNESCO define la educación inclusiva como “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”.

La Inclusión se basa en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos y extraescolares.

4. Dignidad del ser humano:

El sistema educativo se orienta hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, donde se fortalezca el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la constitución política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°1	Día mundial del Síndrome de Down
OBJETIVO	Generar conciencia sobre la existencia de personas que sufren discriminación debido a su condición socioeconómica, género, habilidades físicas o cualquier otra característica, con el fin de fomentar la empatía y la solidaridad hacia estas personas y promover la eliminación de la discriminación en todas sus formas.
FECHA	21 de marzo 2023
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Creación de panel con información de Síndrome de Down.
RECURSOS	- Panel informativo. - Material de oficina. - Audio. - Data.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencias Fotográficas. ✓ Presentación.

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°2	Día de la convivencia escolar.
OBJETIVO	Promover la enseñanza, aprendizaje y gestión de la convivencia escolar, fortaleciendo el ámbito personal, social, de conocimiento y cultura de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.
FECHA	26 de abril 2023
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Presentación convivencia escolar
RECURSOS	- Panel de información. - Presentaciones power point. - Material concreto.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencia fotográfica. ✓ Material concreto. ✓ Afiches.



ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°3	Decreto 83 y Diversificación de la Enseñanza.
OBJETIVO	Orientar a la comunidad educativa y a la sociedad en general acerca del Decreto 83 y su relación con la diversificación de la enseñanza, para promover una comprensión clara y completa de las implicaciones y oportunidades que esta medida ofrece para la mejora de la calidad educativa.
FECHA	18 de mayo
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Presentación a equipo docente.
RECURSOS	- Power point.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Lista de asistencia. ✓ Trabajo práctico.

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°4	Día internacional del déficit de atención con hiperactividad. (13 de Julio).
OBJETIVO	Concientizar a la sociedad en general sobre el trastorno de déficit atencional e hiperactividad (TDAH), sus características y consecuencias, con el fin de promover una mayor comprensión y aceptación de las personas que lo padecen.
FECHA	17 al 21 de Julio.
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Video explicativo de TDAH. Descripción de las características, datos estadísticos, mitos y estereotipos, recomendaciones, historias y testimonios. Creación de afiches alumnas.
RECURSOS	- Material concreto - Panel informativo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Patio ✓ Afiches. ✓ Fotografías.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°5	Sensibilización respecto a la inclusión.
OBJETIVO	Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa en relación con la inclusión, para fomentar un ambiente educativo en el que se respeten y valoren las diferencias y se promueva la integración de todos los estudiantes, sin importar sus características o necesidades específicas.
FECHA	18 de agosto
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Charla para sensibilizar a la comunidad educativa
RECURSOS	- Power point. - Data. - Computador.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Evidencia fotográfica. ✓ Lista de asistencia.

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°6	Chilenidad inclusiva.
OBJETIVO	Concientizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la diversidad cultural de las tradiciones chilenas, para promover el respeto y la valoración de la riqueza cultural del país y fomentar la identidad y el sentido de pertenencia en las nuevas generaciones.
FECHA	11 al 15 de septiembre
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Actividades por definir.
RECURSOS	- Patio - Parlante - Computador - Material concreto
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Material de apoyo ✓ Evidencia fotográfica.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°7	Día de la Multiculturalidad.
OBJETIVO	Fomentar el conocimiento de las distintas culturas presentes en nuestra comunidad educativa, para promover el respeto, la tolerancia y la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad, a través de la comprensión y valoración de las distintas formas de vida, costumbres y tradiciones de los demás
FECHA	11 de octubre
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Presentación expositiva sobre las distintas culturas en Chile.
RECURSOS	- Banderas o elementos característicos de diversas nacionalidades
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Material de apoyo. ✓ Evidencia fotográfica.

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°8	"Día de la diversidad"
OBJETIVO	Concientizar sobre la relevancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión, a fin de lograr que como comunidad educativa nos comprometamos y apoyemos activamente la diversidad a través de acciones concretas en nuestro cotidiano.
FECHA	13 al 17 de noviembre
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Actividades por definir
RECURSOS	- Material concreto - Data - Computador
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Material de apoyo ✓ Evidencia fotográfica.



Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2023

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°9	Campaña solidaria Teletón.
OBJETIVO	Promover la dignidad de las personas, impulsar el desarrollo de sus habilidades y fomentar su inclusión en la sociedad.
FECHA	10 noviembre.
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Creación de panel con información de la inclusión.
RECURSOS	- Material concreto - Parlante - Patio - Computador
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Afiches ✓ Material de apoyo ✓ Evidencia fotográfica

ACCIONES AÑO ESCOLAR 2023	
ACCIÓN N°10	Día Mundial de las personas con discapacidad.
OBJETIVO	Fomentar una cultura de sensibilización hacia la inclusión, valorando y aceptando nuestras variadas características.
FECHA	4 diciembre
RESPONSABLES	Equipo Psicoeducativo
ACTIVIDAD	Creación de panel con información de la inclusión.
RECURSOS	- Material concreto - Parlante - Patio - Computador
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	✓ Afiches ✓ Material de apoyo ✓ Evidencia fotográfica